

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 135/16.

Rivera, 15 de Junio del 2016.

COMUNICADO:

Se informa a la población en general sobre la recepción de Declaración Jurada en Oficina de DI.CO.SE y en Seccionales de Segunda a Octava:

Los productores pueden optar por hacer en papel o en forma electrónica, accediendo al sitio web <https://www.snig.gub.uy/>, solicitando la clave en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Rivera.

Declaraciones atrasadas o fuera de plazos, sólo en formato electrónico y a partir del 1 de agosto del 2016.

Las sustituciones por cambios de Seccional Policial deberán realizarse antes al 15 de Junio o posterior al 1 de Agosto.-

No se recibirán Declaraciones Juradas papel de Giros Comerciales: (Frigoríficos, Mataderos Carnicerías, Aduana, Importadores/Exportadores, Organismos Oficiales, Campos de Recría, Mataderos Chacinerías, Consignatarios, Rematadores y Locales de Ferias), deberán realizar la Declaración la primera semana de Julio.

El titular del número de DI.CO.SE., debe presentar: su documento de identidad vigente y la Declaración Jurada del ejercicio anterior.-

El apoderado debe presentar, documento de identidad vigente, carta poder certificada por Escribano Público y la Declaración Jurada del ejercicio anterior.-

No se recibirá la Planilla de contralor interno de Declaración Jurada. La Planilla deberá estar en el Establecimiento con la información actualizada.-

- AVISO



Se solicita colaboración a la Población en general y a los Medios de Prensa, para localizar a la femenina **Alba Luz URIBARRI RAIMONDI, uruguaya de 58 años**, quien falta de su hogar sito en calle Cottens N° 158; entre Aristegui y Segarra. La misma es complexión gruesa, de estatura aproximada 1,50 m, cutis claro. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o al 21526000.

- AMP/CDO N° 133- DISPAROS DE ARMA DE FUEGO

PROCESAMIENTO:

Relacionado con la intervención del masculino **E. F. M. C., uruguayo de 19 años**, el que en la madrugada del día lunes, había concurrido al domicilio de **R. L. C., uruguayo de 53 años**; y efectuó varios disparos con Arma de Fuego (**escopeta**), hacia el domicilio del mismo, impactando en la pared y techo de la finca.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Sin/Prisión**, de **E. F. M. C., por la presunta comisión de “UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS, EN CONCURSO FUERA DE LA REITERACIÓN, CON UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO”**.

- AMP/CDO 117- DEL DÍA 25/05/2016. HURTO DE VEHÍCULO: PROCESAMIENTO.

Relacionado al hurto de la moto **MOTO marca WINNER, modelo Fair 110, matrícula FBR-337, color gris y negro**, que había sido dejada estacionada por calle Fructuoso Rivera, entre calles Florencio Sánchez y Brasil, frente al Liceo N° 6.

En la tarde de ayer, momentos en que un funcionario Policial de Seccional Décima se encontraba en recorrida por calle Carámbula, entre Avda. Cuaró y Damborearena, avistó al masculino **J. F. DOS S. E., uruguayo de 20 años**, quien no sería ajeno al hecho, realizando su detención, concurriendo de inmediato Policías del Grupo Halcones, colaborando en el hecho. Así también se intervino al masculino **B. L. A. DA S., uruguayo de 19 años**, quien podría también tener participación en el hecho.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: El procesamiento **Sin/Prisión**, de **J. F. DOS S. E.**, por la presunta comisión de **“UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, POR TRATARSE DE OBJETOS EXPUESTOS AL PÚBLICO, EN GRADO DE TENTATIVA, EN CALIDAD DE AUTOR”**, se le impone como medida Sustitutiva su presentación ante el Centro de Ejecución de Medidas Alternativas, dos veces por semana, permaneciendo durante dos horas, por el plazo de **(30) treinta días**, mientras que para **B. L. A. DA S.**, dispuso: **“LIBERTAD”**.

- LESIONES PERSONALES:

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:00, momentos en que el adolescente **H. N. O. DA R., uruguayo 17 años**, caminando junto a un amigo

por Avda. Brasil, entre Tranqueras y Luis. A. de Herrera, de forma sorpresiva un desconocido descendió de una moto y sin causa justificada le interpone el pie adelante cayéndose al pavimento, continuando con la agresión con un golpe de puño en el rostro.

Trasladado en el móvil Policial al Hospital Local y visto por el facultativo de guardia diagnosticó: **“PACIENTE CON LIGERA INFLAMACIÓN EN LA CARA, RESTO SIN LESIONES EXTERNAS”**.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

- HURTO EN FINCA Y RECUPERO – PERSONAS EMPLAZADAS:

En la madrugada de ayer, vecinos del Complejo de Viviendas emplazado en Manuel Oribe y Orlando Bonilla, intervinieron al adolescente **L. C. B. A., uruguayo de 17 años**, quien cargaba a pie por uno de los Pasajes de las viviendas, una garrafa de **gas de 13 kg.**, la cual podría ser producto de hurto.

Momentos más tarde se tuvo conocimiento que en la madrugada habían hurtado una garrafa de gas desde el patio de una vivienda allí emplazada.

Practicadas las averiguaciones tendientes al esclarecimiento del hecho, fueron intervenidos también la persona **T. G. S. A., uruguayo de 22 años** y el adolescente **V. E. M. N., uruguayo de 16 años**.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso: **“QUE LOS ADOLESCENTES SEAN ENTREGADOS BAJO RECIBO A SUS RESPONSABLES Y QUE SEAN CONDUCIDOS PARA LA AUDIENCIA EN EL DÍA DE HOY, ASÍ TAMBIÉN SEAN CITADO PARA LA MISMA AUDIENCIA T. G. S. A; RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE LA GARRAFA DE GAS Y POSTERIOR ENTREGA A SU PROPIETARIO”**.

- LESIONES PERSONALES:

En la mañana de ayer, próximo a la hora 09:15, efectivos de Seccional Décima acudieron a una finca emplazada en calle Atanasio Sierra en barrio Villa Sonia, donde se encontraba **una femenina** de la cual se desconoce datos al momento, inconsciente, lesionada aparentemente con algún objeto contundente o arma blanca. Trasladada por los efectivos al Hospital Local, vista por facultativo le dictaminó **“MÚLTIPLES LESIONES CONTUSAS EN ROSTRO, HERIDA CORTANTE EN PLANTA Y DORSO DE PIE IZQUIERDO, POLITRAUMATIZADA GRAVE”**, permaneciendo internada en sala de C.T.I.

Investiga efectivos de Seccional Décima.

- AMP/CDO DE AYER - HURTO A COMERCIO.

Relacionado con la detención por efectivos de la Seccional Primera, del masculino de iniciales **G. E. B. F., uruguayo de 20 años**, el cual ingresó a una **Panadería** ubicada en calle Paysandú esquina Paul Harris, y hurtó un **Acondicionador para cabellos**.

Conducido a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva el magistrado en la causa dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA EL MISMO”**.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 08:45 de ayer, se verificó un Siniestro en calle Gral. Artigas y Nieto Clavera, momentos en que la adolescente **E. L. V., uruguaya de 16 años**, pretendía cruzar la cebra allí existente, cuando es chocada por un auto marca **VOLKSWAGEN** modelo Gol, color verde, el cual era guiado por una femenina, la cual descendió del mismo y le preguntó si se sentía bien, retirándose del lugar.

Trasladada en Ambulancia al Hospital Local, visto por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Trabajan en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 17:25 de ayer, se verificó un Siniestro en calle Chasques de los Santos y Bernabé Rivera, momentos en que la moto **YASUKI, modelo Súper Sport, matrícula FWR-620**, guiada por la femenina **M. S. S. B., uruguaya de 31 años**, circulaba por calle Chasques de los Santos con dirección **OESTE** al llegar próximo a dicha intersección, pierde el dominio del birodado, cayéndose al pavimento.

Trasladada en Ambulancia a un Centro Asistencial, vista por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**. Se le realizó test de espirometría con resultado negativo.

Trabajaron en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Próximo a la hora 18:50 de ayer, se verificó un Siniestro de Tránsito en calle Gregorio Sanabria esquina Bernabé Rivera.

El siniestro ocurrió momentos en que el masculino **P. R. C. R., uruguayo de 49 años**, circulaba en la moto marca **ASHYDA** 100cc, matrícula **FAK-019**, por Sanabria con dirección **OESTE** y al llegar al lugar desvía unos peatones, no logrando evitar chocar a las adolescentes **C. X. A. O., uruguaya de 14 años** y **C. J. S. R., uruguaya de 16 años**, que se encontraban paradas en el lugar.

Al lugar concurrió Ambulancia MOVILCOR trasladando a la adolescente **C. X. A. O.**, al Hospital Local, donde el facultativo diagnosticó **“POLITRAUMATISMOS LEVES, PERMANECE EN OBSERVACIÓN EN EMERGENCIA”**, el conductor fue trasladado en Ambulancia MOVILCOR al

Hospital Local, visto por facultativo le dictaminó **“PACIENTE CON HERIDA CORTANTE DE NARIZ”**, mientras que la otra adolescente resultó ilesa.

Se realizó test de espirometría al conductor, con resultado negativo. Se le aplicaron las sanciones administrativas correspondientes, por carecer de Licencia de Conducir.

Trabajaron en el lugar, efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.

- SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:00, se verificó un siniestro de Tránsito en calle Florencio Sánchez, esquina Juana de Oriol, momentos en que el masculino **R. E. F. I.**, **uruguayo de 33 años**, quien resultó ileso, conducía el auto marca **FIAT** modelo **Uno**, matrícula **LWV-5333**, por Sánchez al **ESTE** y al llegar a Oriol, choca con la moto marca **WINNER** modelo Biz, matrícula **FSR-524**, que era conducida por el masculino **C. G. R. A.**, **uruguayo de 19 años**, quien resultó ileso, llevando como acompañante a la femenina **C. I. A. B.**, **uruguaya de 43 años**, quienes circulaban por Oriol al **NORTE**, cayéndose ambos al pavimento.

Se hizo presente en el lugar Ambulancia MOVILCOR donde el facultativo de guardia asiste a la acompañante de la moto quien diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADA LEVE, TRAUMATISMO DE RODILLA IZQUIERDA”**, dándole el alta en el lugar.

Se realizó Test de espirometría a ambos conductores con resultando **negativo**.

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.